



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAY 2016	
Recibido.....	1440 Hs.
Exp. N°.....	31124 C.D.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe rinde homenaje al Doctor Ricardo Molinas, ex Fiscal de la Nación, Diputado Nacional y defensor de los derechos humanos, la democracia y la paz, al conmemorarse 10 años de su fallecimiento.


Silvia Augsburger
Diputada Provincial


BEN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El fallecimiento del Dr. Ricardo Molinas, ocurrido el 22 de mayo de 2006, a los 88 años, generó un profundo dolor en el ámbito político, en las organizaciones defensoras de los derechos humanos y en la sociedad argentina, quien supo distinguir en el Fiscal de la República a un verdadero hombre de bien.

Hijo de Luciano Molinas, ex gobernador de Santa Fe, había nacido en esa ciudad el 11 de junio de 1918. Se afilió al Partido Demócrata Progresista a los 18 años y se graduó de abogado en 1940 en la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral. Fiel admirador de la figura y los ideales de Lisandro de la Torre, continuó sus pasos en la inagotable lucha contra la corrupción.

El reconocido hombre público hizo de su vida un ejemplo de honestidad, austeridad y valentía. Conoció los sinsabores del exilio en Perú, en los tiempos negros de la última dictadura militar.

En oportunidad del retorno de la democracia en 1983, asumió con responsabilidad republicana la designación de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas y por su incansable trabajo contra la corrupción, la sociedad le reconoció el calificativo que el Dr.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Molina lució con orgullo por el resto de sus días, fue y será el Fiscal de la Nación.

Fue dos veces diputado nacional, el primer mandato ocurrió entre 1963 y 1966 por el Partido Demócrata Progresista y el segundo fue entre 1991 y 1995 por la Alianza entre Latorristas y Socialistas. Durante ese período junto con los Socialistas Guillermo Estévez Boero y Alfredo Bravo integró un bloque legislativo que luchó en inferioridad numérica contra las expoliaciones de la década de los noventa.

Fue candidato a Gobernador de la Provincia de Santa Fe y comprobó el reconocimiento que le brindaba la juventud de su provincia, en cada acto en el cual se presentaba.

Don Ricardo Molinas, nunca dejó de trabajar en su vida, fue un infatigable luchador contra la corrupción, obstinado defensor de la justicia y perseverante en sus ideales republicanos.

El recuerdo de su figura y sus palabras se entremezclan con el devenir del tiempo, con la de su maestro don Lisandro de la Torre, y se hacen presente en cualquier lugar de la República, cuando se busque un modelo de honestidad.

En la Argentina de hoy donde mucho en la política parece que tuviera valor de compra y valor de venta cual mercancía, la decencia, la valentía, los principios y la coherente lucha de toda una vida de Don Ricardo emerge como un ejemplo a seguir para construir una Nación independiente y solidaria.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


Silvia Augsburg
Diputada Provincial


RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial